



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-013/05 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día trece de mayo del año dos mil cinco, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz. La comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-013/05**, formada por los siguientes funcionarios: CC. **C.P. Lilia Orozco Romo y L.A.E. Indra Martínez Zamudio** Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Arq. Luis Alberto Rodríguez Muñiz**, Representante del Departamento de Mantenimiento de Inmuebles, **Lic. Miguel Angel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; la **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Octavio Delfín Ruiz**, Contralor Interno de la S.E.C., **L.A.E. Antonia Hernández Morales**, Representante de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante y **Lic. David Sánchez Barradas**, Representante de la Contraloría General del Estado; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-013/05** relativa a la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, se procede a manifestar que se invitó a los Ciudadanos: **Consultores y Constructores Solís y Asociados, S.A. de C.V.**, **Ing. José Celso Enciso**, **Ing. Félix Manuel Sánchez Alcántara**, **Ing. Carlos Duran González y V.B. Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.**

De los invitados mencionados solamente las empresas siguientes enviaron sin comparecer sus propuestas en sobres cerrados, de conformidad con lo estipulado en la base quinta de la licitación.

- 1.- Consultores y Constructores Solís y Asociados, S.A. de C.V.**
- 2.- Ing. José Celso Enciso.**
- 3.- Ing. Carlos Duran González y/o Construcción y Asesoría.**
- 4.- V.B. Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.**

Hecho lo anterior, la Comisión de licitación recibe formalmente los sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes, exhibiéndose a la vista de todos los servidores públicos y representantes de las empresas



participantes para que observen que se encuentran debidamente cerrados y que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido, se procede a la apertura de todas y cada una de las propuestas técnicas presentadas por las empresas participante, dándose lectura a las especificaciones y documentos de las propuestas en sus partes sustanciales. Terminada la lectura de todas las propuestas técnicas se exhorta a los asistentes a proceder a la firma de las mismas en su contenido sustancial.

Se hace Constar que las empresas: **Consultores y Constructores Solís y Asociados, S.A. de C.V. e Ing. Carlos Duran González y/o Construcción y Asesoría**, no presenta documentación que indique los conceptos y especificaciones de servicio de conformidad con lo requerido en el inciso a) fracción IV de la base Sexta de la licitación, por lo que se desecha sus propuestas no procediendo la apertura de los sobres económicos. Así mismo se desecha la propuesta de la empresa: **V.B. Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.**, toda vez que el servicio de mantenimiento que propone no corresponde al Mantenimiento Preventivo a los Equipos de Aire Acondicionado materia de la presente licitación.

Una vez abiertas y leídas las propuestas técnicas, se procede a la apertura de la única propuesta aceptada, dándose lectura a la oferta y documentos de la propuesta en sus partes sustanciales. Terminada la lectura la misma, se exhorta a los asistentes a proceder a la firma de las mismas en su contenido sustancial.

La propuesta económica total presentada por la empresa: **Ing. José Celso Enciso** es por la cantidad de \$326,996.16 (Trescientos veintiséis mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Se hace del conocimiento de los asistentes que este Acto es únicamente de Recepción y Apertura, y que el análisis correspondiente de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los participantes se efectuará posteriormente por el Área usuaria y por la Comisión Licitante.

Acto seguido, se hace saber a los participantes concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas Técnica y Económica contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Cuarta de las bases de participación.

Con fundamento en lo que establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado se procederá a efectuar un estudio de mercado a efecto de valorar la conveniencia económica de la única propuesta económica aceptada.



No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 14:00 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

### **POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**C.P. Lilia Orozco Romo**  
Representante de la Dirección General de  
Administración y Finanzas

**C.P. Antonio Razo Gutiérrez**  
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Mantenimiento de Inmuebles

**Lic. Cynthia Delfín Lara**  
Representante de la Dirección Jurídica

**Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**Arq. Luis Alberto Rodríguez Muñiz**  
Representante del Departamento de  
Mantenimiento a inmuebles

**L.A.E. Indra Martínez Zamudio**  
Representante de la Dirección General de  
Administración y Finanzas

### **POR LA CONTRALORIA INTERNA**

**C.P. Octavio Delfín Ruiz**  
Contralor Interno de la S.E.C

**L.A.E. Antonia Hernández Morales**  
Representante de la Contraloría Interna

### **POR LA CONTRALORIA GENERAL**

**Lic. David Sánchez Barradas**  
Representante de la Contraloría General



**REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-013/05 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

<b>Nombre del Participante</b>	<b>Nombre y Firma del Representante</b>

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 13 de mayo de 2005.